PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Abril de 2021

Señor (a)
CESAR AUGUSTO VELEZ BETANCOURT
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **2220117**
COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES
Desplazados Por La Violencia
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2021

Referencia: No 2220117 del año 2021

ALBA LUZ CARDENAS MEZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.879.971 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Desplazados Por La Violencia, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: c). un pago correspondiente al mes de Abril de 2021 por valor de (3.278.181). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 8742031528 Colpatria, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 18de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en las areas de emprendimiento y gestion financiera -servicio al cliente e identificación de ideas de negocio- dirigida a las poblaciones desplazadas del departamento de Atlántico de acuerdo a la programación establecida por el Centro Nacional Colombo Alemán.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa	1. Formación presencial y envió de material por whasapp de las fichas 2271823,2271770,2272899,2271798 ,2296630 en la formación de mercadeo y ventas y formación de servicio al cliente de la ficha 2271808 . 2. Realizar llamas para organizar formación virtual de mercadeo y ventas y servicio al	Evidencias fotográficas

	de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular. 2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. 3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (lms) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo. 4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo sofia plus dispuesto por la entidad 5. Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral 6. Utilizar herramientas tecnológicas	cliente 3. Solicitud de creación de fichas a gestión educativa . 4. Crear rutas a las fichas y asociar aprendices a las fichas. 5. Reunión con el grupo de instructores de poblaciones victimas y vulnerables para abordar temas como metas, actualización del drive y horas reflejadas en el aplicativo de Sofía plus. 6. Reunión con la orientadora ocupacional Mònica Durante para abordar temas como la entrega de los listados entregados en el mes de Abril para la creación de fichas y disponibilidad de los instructores 7. Participación de los eventos del día nacional de las victimas del conflicto armado 8. Paricipaciòn de la capacitación de autocuidadoy prevención de accidentes. 9. Apoyo al grupo de instructores de poblaciones victimas y vulnerables en el seguimiento a la formación, organizar grupos para las diferentes formaciones, envió de creación de fichas a gestión educativa, hacer seguimiento a las metas.	

	que el sena brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. 7.Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo sofia plus de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz vigente. 8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del aprendiz sena. 9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el equipo pedagógico del centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del programa de formación, dejando este registro mediante acta. 10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el supervisor del contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 11. Apoyar los procesos relacionados con investigación, ciencia,		

	tecnología e innovación del centro de formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar 12. Reportar en el sistema sofia plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, cierre de fichas. 13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado. 14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los centros de formación. 15. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. 16. Utilizar y cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y		

	bienes que, a manera de inventario, el centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. 17. Inscribirse y certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor. 18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (estructuración del proyecto, planeación pedagógica, guías de aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje. 19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9418087079 de Aportes en línea del mes de Marzo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

ALBA LUZ CARDENAS MEZA
Contratista
C.C. No. 32.879.971

Recibí a satisfacción:

CESAR AUGUSTO VELEZ BETANCOURT
Supervisor(a) Contrato 2220117 de 2021
COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES

TRTBINFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL DEL 2021

1. Formaciòn presencial y envió de material por whasapp de las fichas 2271823,2271770,2272899,2271798 ,2296630 en la formación de mercadeo y ventas y formación de servicio al cliente de la ficha 2271808 .

2. Realizar llamadas para organizar formación vitrual de mercadeo y ventas y servicio al cliente

3. Solicitud de creación de fichas a gestión educativa .

4. Crear rutas y asociar aprendices a las fichas.

5. Reuniòn con el grupo de instructores de poblaciones victimas y vulnerables para abordar temas como metas, actualización del drive y horas reflejadas en el palicativo de sofia plus.

6. Reuniòn con la orientadora ocupacional Mònica Durante para abordar temas como la entrega de los listados entregados en el mes de Abril para la creación de fichas y disponibilidad de los instructores

7. Participaciòn de los eventos del dia nacional de las victimas del conflicto armado

8. Paricipaciòn de la capacitación de autocuidadoy prevención de accidentes.

9. Apoyo al grupo de instructores de poblaciones victimas y vulnerables en el seguimiento a la formación, organizar grupos para las diferentes formaciones, envio de creación de fichas a gestión educativa,hacer seguimiento a las metas.

EVIDENCIAS

Formación Mercadeo y Venta Ficha 2271823 y 2271770 Centro jurídico del bario el bosque

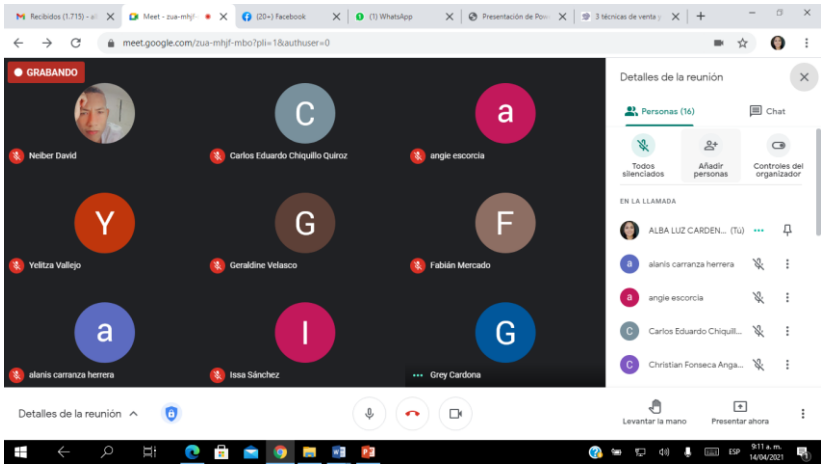

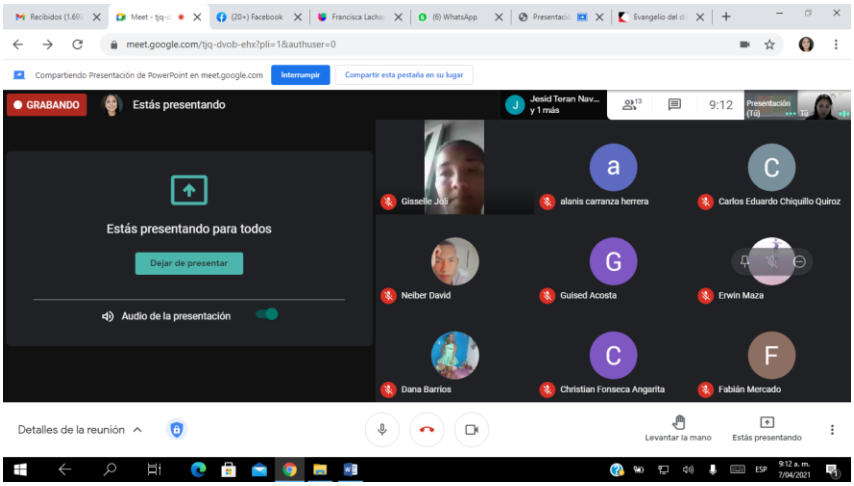

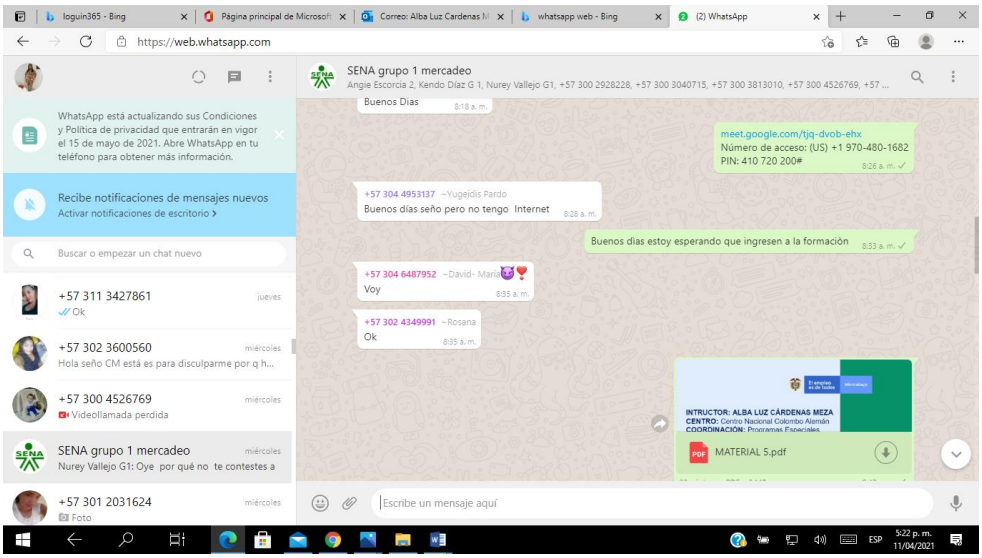

Formacion mercadeo y ventas ficha 2272899 Centro jurídico del barrio el bosque

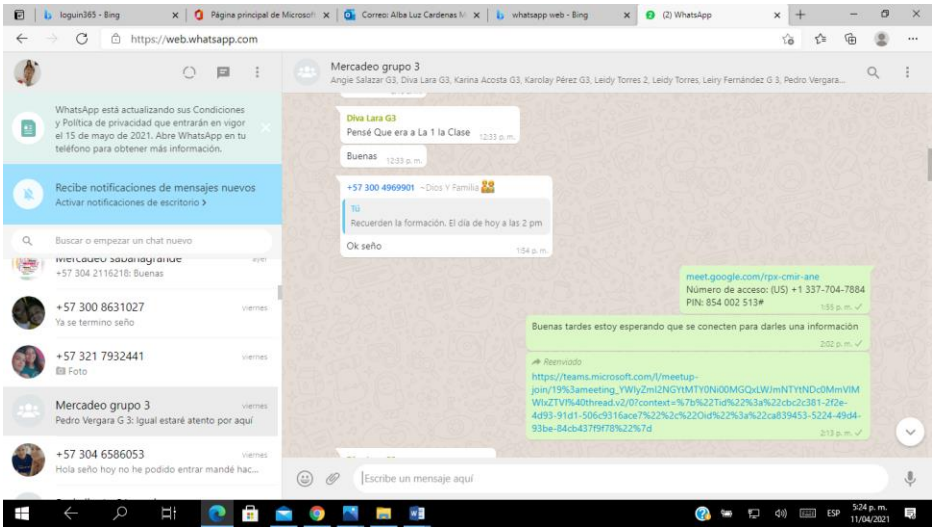

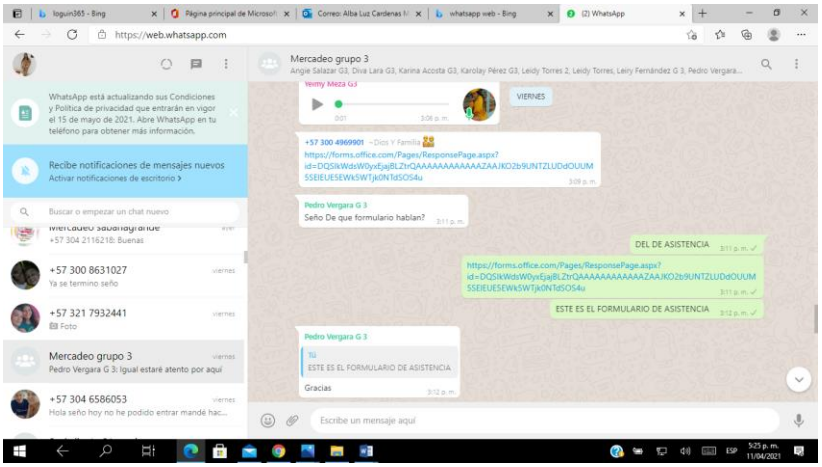

Formación mercadeo y ventas ficha 2271798 Sena san jose sabanagrande

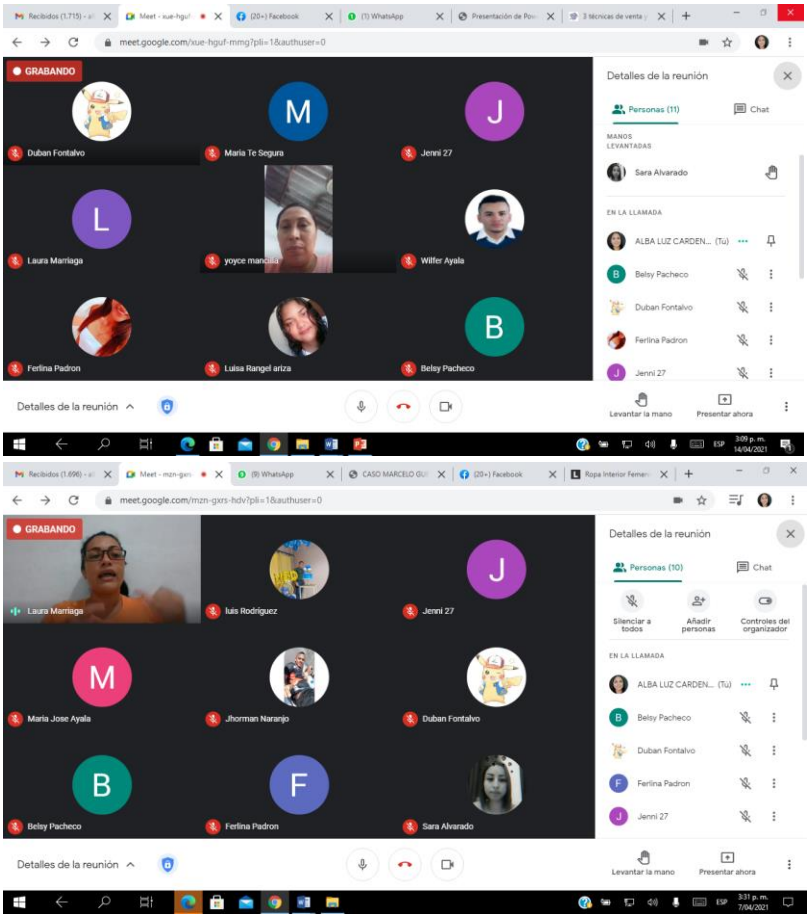

Formación servicio al cliente ficha 2271808 Sena san jose sabanagrande

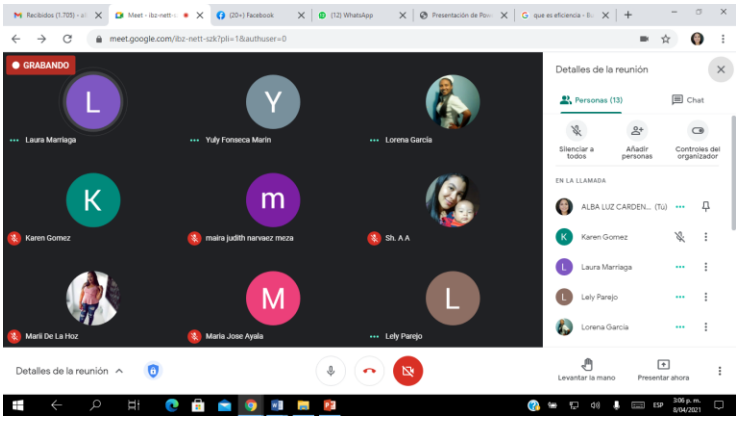

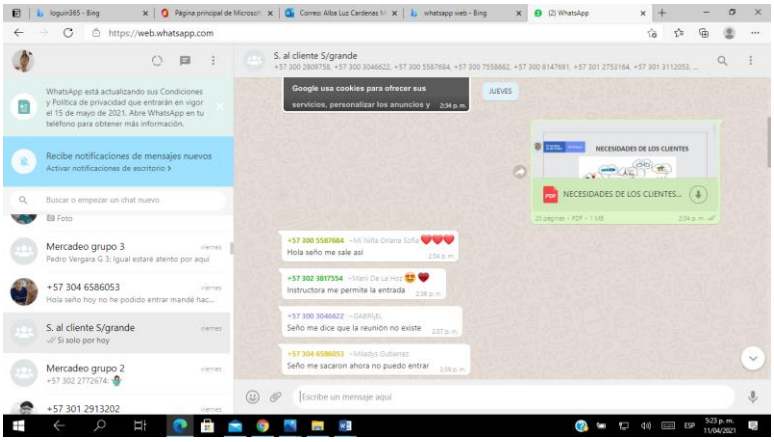

Formacion mercadeo y ventas ficha por crear Palmar de Varela sede sena colegio divino niño.

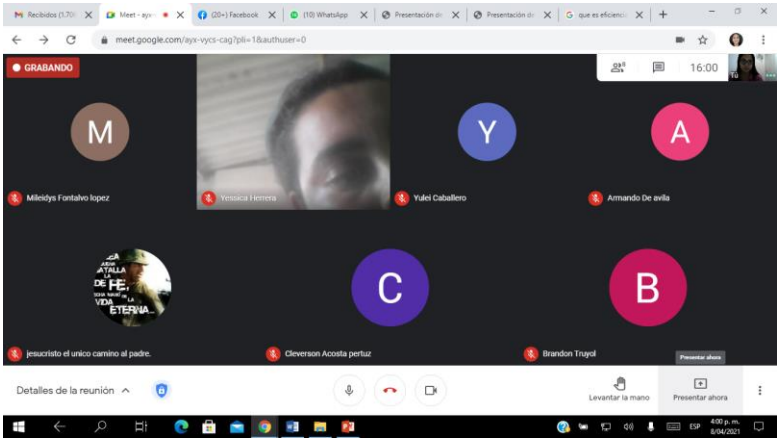

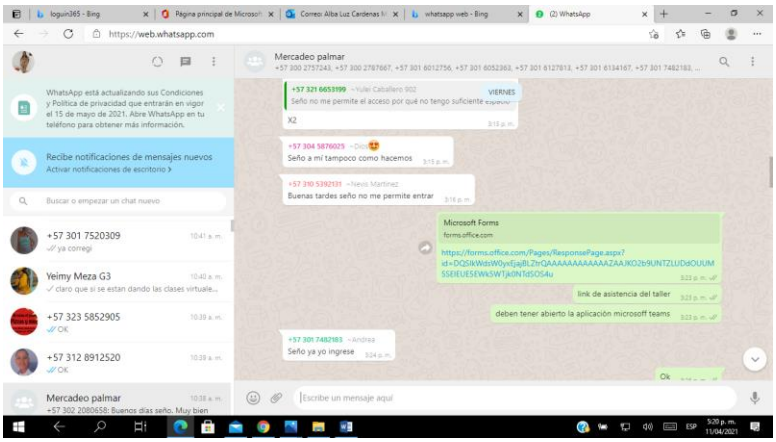

Participacion de la apertura del programa emitido en Facebook like del nacional de las vicitmas del conflicto armado.

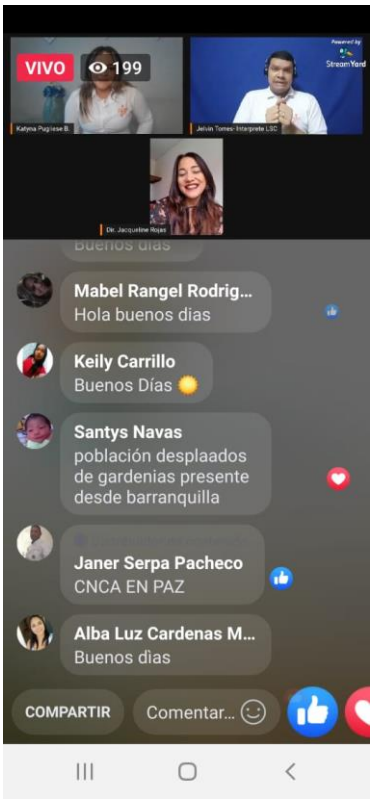

Participaciòn del taller ocupacional presentado por la orientadora ocupacional Mònica Durante

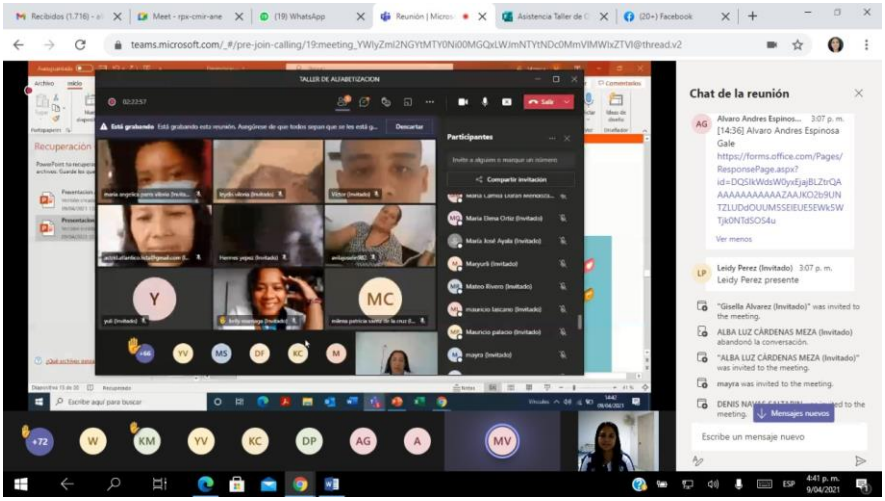

Participacion d ela capacitación de autocuidado y prevención de accidentes

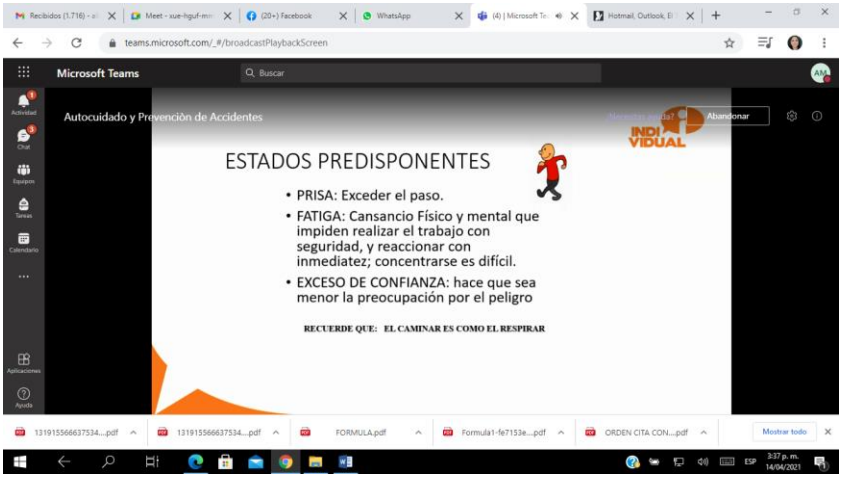
Microsoft Teams
Buscar
Autocuidado y Prevenciòn de Accidentes
Abandonar
ESTADOS PREDISPONENTES
• PRISA: Exceder el paso.
• FATIGA: Cansancio Físico y mental que impiden realizar el trabajo con seguridad, y reaccionar con inmediatez; concentrarse es difícil.
• EXCESO DE CONFIANZA: hace que sea menor la preocupación por el peligro
RECUERDE QUE: EL CAMINAR ES COMO EL RESPIRAR
INDI VIDUAL

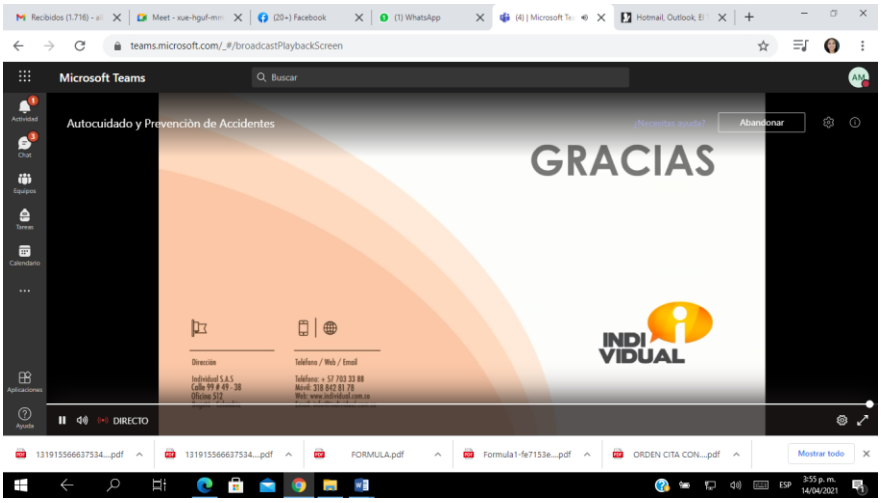
Microsoft Teams
Buscar
Autocuidado y Prevenciòn de Accidentes
Abandonar
GRACIAS
INDI VIDUAL
DIRECTO